

SAC-01157-2022

San José, 14 de Septiembre de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Manuel Enrique Alvarado Acosta

Referencia : ACUERDO 9745-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Modificación presupuestaria N° 09-2022. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9745, artículo II del 06 de setiembre del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03469-2022 del 02 de setiembre del 2022 que contiene la solicitud de modificación presupuestaria N° 09-2022. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Es menester efectuar la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo establecido en la Norma 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DCDFOE emitidas por la Contraloría General de la República.

Segundo: Son de recibo estos movimientos al presupuesto institucional, dado que es necesario cubrir el incremento salarial del 1,7%, retroactivo al mes de enero 2022, tanto para el régimen de salario por componentes como salario integral, con su respectiva distribución de las cargas sociales, según Acuerdo de esta Junta Directiva N° IV de la sesión 9741 del pasado 23 de agosto.

Tercero: La presente solicitud de modificación presupuestaria fue aprobada por parte del Comité Plan Presupuesto y Construcciones, mediante Acuerdo III de la sesión N° 66 del 01 de setiembre del 2022.

Cuarto: Es potestad de esta Junta Directiva examinar y autorizar los presupuestos de la Institución, según lo establece el artículo 5, inciso a.3) de la Ley No. 12 "Ley del Instituto Nacional de Seguros" y artículo 32 del Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS.

ACUERDA:

1. Aprobar la modificación presupuestaria No. 09-2022, correspondiente a un movimiento de partidas al presupuesto vigente por la suma de ¢647,1 millones, de conformidad con los términos contenidos en el oficio PLPRE-00847-2022 del 01-09-2022, el cual avala la Gerencia en oficio G-03469-2022 del 02 de setiembre del 2022.
2. Encargar a la Dirección de Planificación para que realice las variaciones aprobadas en este acto y comunique lo correspondiente a la Contraloría General de la República.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Jesús Alberto Chavarría Román, Cecilia Soto Solano, Marjorie Monge Hernández, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 14/09/2022 03:57:36 PM